



**Escuela Politécnica Superior**

**Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

# **Memoria Anual 2011-2012 del Sistema de Garantía de Calidad del Título**

**Generada en fecha: 14/03/2013 13:28**

- 1.- Comisiones participantes**
- 2.- Plan de Mejora**
- 3.- Buenas prácticas identificadas**
- 4.- Informe Anual de la CGCT**
- 5.- Propuestas de Modificación de Planes de Estudios**

Acceso a la versión vigente del SGCT de la US aquí: <http://at.us.es/sist-garantia-calidad>

# 1. Comisiones participantes

## Comisión de Garantía de Calidad del Centro

| Nombre                          | Fecha Alta | Vinculación                                 |
|---------------------------------|------------|---|
| - CARLOS LEON PALACIOS          | 2012-02-06 | DELEGADO DE ALUMNOS                         |
| - FRANCISCO DÍAZ AYALA          | 2012-02-06 | (Externo) DIRECTOR GERENTE                  |
| - JESUS PASTOR PRIETO           | 2012-02-06 | Alumno                                      |
| - JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ     | 2011-03-21 | <b>Presidente</b> DIRECTOR                  |
| - JOSE OUTON CAUTO              | 2012-02-06 | DELEGADO DE ALUMNOS                         |
| - JUAN GAMEZ GONZALEZ           | 2012-02-06 | COORDINADOR HORIZONTAL                      |
| - JUAN RAMON LAMA RUIZ          | 2011-10-05 | SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE |
| - MARIA DEL CARMEN MORON ROMERO | 2012-02-06 | <b>Secretario</b> PDI                       |
| - MERCEDES GONZALEZ ELORZ       | 2012-02-06 | PAS   |

## Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio

| Nombre                          | Fecha Alta | Vinculación                                 |
|---------------------------------|------------|---|
| - ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ  | 2012-02-06 | COORDINADOR DE TÍTULO                       |
| - ANTONIO BARBANCHO CONCEJERO   | 2013-01-15 | COORDINADOR HORIZONTAL                      |
| - ANTONIO LOPEZ OJEDA           | 2013-01-15 | COORDINADOR HORIZONTAL                      |
| - JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ     | 2011-03-21 | <b>Presidente</b> DIRECTOR                  |
| - JUAN RAMON LAMA RUIZ          | 2011-10-05 | SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE |
| - MARIA DOLORES BORRAS TALAVERA | 2012-02-06 | COORDINADORA HORIZONTAL                     |
| - MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ  | 2012-02-06 | SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA        |

## 2. Plan de Mejora

### Objetivos

- 1.- Ofrecer Curso de Adaptación de Titulados de Ingeniería Técnica Industrial
- 2.- Garantizar la adecuación de programas y proyectos docentes a la Memoria de Verificación
- 3.- Mejorar la coordinación entre asignaturas en la planificación de tareas semanales que deben realizar los alumnos
- 4.- Mejorar la información disponible sobre la titulación

### Acciones de Mejora

**A1-201-2012:** Incorporación en la memoria de verificación de las modificaciones necesarias para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería de la especialidad correspondiente.

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de las modificaciones de la Memoria de Verificación para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería de la especialidad correspondiente. Proceder a su tramitación.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: A

Responsable: jorlopvaz  
Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-201-2012-1: Aprobación por la AAC de la Memoria de Verificación modificada

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Aprobación

**A2-201-2012:** Aplicar el procedimiento elaborado para verificar el contenido de los programas y proyectos docentes.

Desarrollo de la Acción: Aplicar el procedimiento elaborado para verificar el contenido de los programas y proyectos docentes.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: ariel

### Coordinador del Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-201-2012-1: Aplicación del procedimiento

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Informe sobre adecuación de programas y proyectos docentes

### **A3-201-2012:** Solicitud periodo de correcciones en ALGIDUS

Desarrollo de la Acción: Solicitar que la aplicación ALGIDUS posea un periodo de tiempo posterior al de introducción de datos, para que los coordinadores de las asignaturas puedan incorporar las sugerencias encontradas por los coordinadores de curso.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: jorlopvaz  
Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-201-2012-1: Realización de la solicitud

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Solicitud enviada

### **A4-201-2012:** Solicitud de información sobre planificación de asignaturas

Desarrollo de la Acción: Solicitar información a los responsables de las asignaturas a comienzos del curso (primera semana de curso) a fin de disponer de tiempo para proponer cambios en la planificación de actividades y evitar la concentración de éstas en una misma semana.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: ariel  
Coordinador del Título

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-201-2012-1: Realización de la solicitud

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Solicitud enviada

**A5-201-2012:** Solicitud para la mejora de la información del título en la página web de la US

Desarrollo de la Acción: Solicitar a los órganos responsables de la Universidad de Sevilla que mejoren la información del título en la página web y el acceso o mecanismo para su edición y modificación.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: [jorlopvaz](#)  
Director

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-201-2012-1: Realización de la solicitud

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Solicitud enviada

**A6-201-2012:** Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

Desarrollo de la Acción: Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: [jorlopvaz](#)  
Director

Recursos necesarios:

Coste: 1000

IA6-201-2012-1: Elaboración de un Plan Anual de Difusión del Título

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

Meta a alcanzar: Plan Anual de Difusión del Título

**A7-201-2012:** Mantener y mejorar el nivel de calidad de las prácticas

Desarrollo de la Acción: Mantener y mejorar el nivel de calidad de las prácticas

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: [jorlopvaz](#)  
Director

Recursos necesarios:

Coste: 30000

IA7-201-2012-1: Nivel de calidad de las prácticas

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención:

|  |            |
|--|------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro | 08-03-2013 |
|--|------------|

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

### 3. Buenas prácticas identificadas

#### Buenas prácticas

| Denominación  | Descripción   |
|---|---|
| 1.- Plan de Acción Tutorial.                                  | El Plan de Acción Tutorial (PAT), es un proyecto que se encuentra en su cuarta edición en la Universidad de Sevilla, consistente en el desarrollo de un programa de apoyo, orientación y tutoría por y para el alumnado de la Escuela en general y, especialmente, para el de nuevo ingreso. La finalidad del PAT es ayudar al alumnado en su proceso de formación integral, a través de la orientación personal, académica y profesional, de tal forma que pueda aprovechar al máximo su estancia en la Universidad como una oportunidad de desarrollo personal, social y profesional.   |
| 2.- Plan de Acogida de Alumnos de Nuevo Ingreso.              | El objetivo fundamental del Plan de Acogida consiste en facilitar mecanismos de ayuda y orientación a alumnos de nuevo ingreso para el inicio de los estudios universitarios y una adecuada progresión en ellos: actualizar los niveles de conocimientos de las disciplinas científicas básicas para la Ingeniería Técnica Industrial, comprobar el nivel de conocimientos y competencias previamente adquiridos y cotejarlos con los mínimos necesarios para afrontar con ciertas garantías de éxito la titulación correspondiente, así como planificar el trabajo para conjugar ambos niveles utilizando las técnicas y estrategias adecuadas en el estudio y aprendiendo el manejo de la bibliografía. |
| 3.- Sistema de Coordinación de Títulos Horizontal y Vertical. | La incorporación de estructuras de coordinación horizontal y vertical en los Títulos impartidos en la EPS ha supuesto una poderosa herramienta para la obtención de información durante la implantación de los títulos, ayuda a la toma de decisiones, así como el seguimiento y gestión de las actuaciones realizadas en el desarrollo de los diferentes cursos. Su labor es imprescindible para que sea viable la puesta en marcha de los objetivos del EEES.   |
| 4.- Empleo de Recursos Electrónicos.                          | La gran mayoría de las asignaturas del título emplean recursos electrónicos para facilitar las tareas docentes y, en general, mejorando la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno. Esto lo ha impulsado especialmente la utilización de la plataforma de enseñanza virtual WebCT de la Universidad de Sevilla, así como la introducción de proyectores y equipamiento informático en todas las  |

aulas de la EPS.

- 5.- Participación en Proyectos de Innovación y Congresos de Innovación Educativa. El profesorado participa ampliamente en los Congresos Anuales de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas que son impulsados desde la Conferencia de Directores. Lo cual posibilita el intercambio de información y experiencias que mejoran la práctica docente. Por otro lado, también es amplia la participación en los Proyectos de Innovación Educativa del Plan Propio de Docencia de la US.
- 6.- Sistemas de Verificación de Programas y Proyectos. El sistema desarrollado el curso pasado sobre verificación de programas y proyectos docentes ha demostrado su bondad al mejorar los porcentajes de los indicadores que expresan el grado de su cumplimiento.
- 7.- Sistemas de Coordinación sobre Planificación del Trabajo Semanal del Alumno. El sistema desarrollado el curso pasado sobre planificación del trabajo semanal del alumno ha demostrado su eficacia al disminuir las coincidencias de cargas de trabajo asignadas en la misma semana por parte de las distintas asignaturas.





**Escuela Politécnica Superior**

**Grado en Ingeniería Electrónica Industrial**

**Informe Anual de la Comisión de  
Garantía de Calidad del Título  
2011-2012**

**Fecha de aprobación: 22-02-2013**

## **Índice:**

### **1. Introducción**

- 1.1 Identificación del Título
- 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones
- 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior
- 1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC
- 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

### **2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:**

- P01: Medición y análisis del rendimiento académico
- P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
- P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título
- P04: Análisis de los programas de movilidad
- P05: Evaluación de las prácticas externas
- P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida
- P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos
- P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias
- P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título
- P10: Difusión del título
- P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones

### **3. Propuesta del Plan de Mejora**

### **4. Buenas prácticas**

### **5. Valoración del proceso de evaluación**

## 1. Introducción

### 1.1 Identificación del Título

**TÍTULO:** GRADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

**CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE:** ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

### 1.2 Composición y nombramiento de la CGCT y demás Comisiones

#### Comisión de Garantía de Calidad del Centro

| Nombre                          | Fecha Alta | Vinculación                                 |
|---------------------------------|------------|---|
| - CARLOS LEON PALACIOS          | 2012-02-06 | DELEGADO DE ALUMNOS                         |
| - FRANCISCO DÍAZ AYALA          | 2012-02-06 | (Externo) DIRECTOR GERENTE                  |
| - JESUS PASTOR PRIETO           | 2012-02-06 | Alumno                                      |
| - JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ     | 2012-02-06 | Presidente DIRECTOR                         |
| - JOSE OUTON CAUTO              | 2012-02-06 | DELEGADO DE ALUMNOS                         |
| - JUAN GAMEZ GONZALEZ           | 2012-02-06 | COORDINADOR HORIZONTAL                      |
| - JUAN RAMON LAMA RUIZ          | 2012-02-06 | SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE |
| - MARIA DEL CARMEN MORON ROMERO | 2012-02-06 | Secretario PDI                              |
| - MERCEDES GONZALEZ ELORZ       | 2012-02-06 | PAS   |

#### Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio

| Nombre                          | Fecha Alta | Vinculación                                 |
|---------------------------------|------------|---|
| - ALVARO ARIEL GOMEZ GUTIERREZ  | 2012-02-06 | COORDINADOR DE TÍTULO                       |
| - ANTONIO BARBANCHO CONCEJERO   | 2013-01-15 | COORDINADOR HORIZONTAL                      |
| - ANTONIO LOPEZ OJEDA           | 2013-01-15 | COORDINADOR HORIZONTAL                      |
| - JORGE JESUS LOPEZ VAZQUEZ     | 2012-02-06 | Presidente DIRECTOR                         |
| - JUAN RAMON LAMA RUIZ          | 2012-02-06 | SUBDIRECTOR DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE |
| - MARIA DOLORES BORRAS TALAVERA | 2012-02-06 | COORDINADORA HORIZONTAL                     |
| - MARIA NIEVES JIMENEZ JIMENEZ  | 2012-02-06 | SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA        |

### 1.3 Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior

A continuación se procederá a enunciar los objetivos propuestos en el plan de mejora del título del año anterior y su grado de consecución, para seguidamente concretar brevemente lo alcanzado en cada una de las mejoras propuestas.

Objetivos:

1.- Garantizar y facilitar la adecuación de programas y proyectos a la Memoria de Verificación.

Mejoras relacionadas: A1, A2, A3, A4-201-2011. Este objetivo podríamos decir que se ha cubierto en un 85%, ya que sólo ha quedado pendiente de completar la mejora A4-201-2011 tal como se comentará más adelante.

2.- Mejorar la coordinación entre asignaturas en la planificación de tareas semanales que deben realizar los alumnos.

Mejoras relacionadas: A5, A6-201-2011. Objetivo cubierto al 100%.

3.- Mejorar la información disponible sobre trabajo semanal realizado por el alumno relacionado con cada asignatura.

Mejoras: A7-201-2011. Objetivo cubierto al 100%.

4.- Mejorar la información disponible sobre la Titulación.

Mejoras: A8, A9-201-2011. Objetivo cubierto en un 70%, por lo que se requiere su análisis e incorporación a las mejoras en la siguiente anualidad.

Detalle resumido de las mejoras:

A1-201-2011: Recordatorio a coordinadores incorporación a ALGIDUS programas y proyectos docentes  
Mejora realizada con fecha 28/09/12, tal como se desprende de la evidencia: "saluda recordatorio algidus-curso.pdf"

A2-201-2011: Procedimiento de verificación de programas y proyectos

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para revisión de programas y proyectos.pdf"

A3-201-2011: Solicitud periodo de correcciones en ALGIDUS

En este curso no procede su aplicación debido a los cambios de fechas que se han producido en la gestión de los programas y proyectos docentes desde la Universidad. En cualquier caso, se han cubierto los resultados esperados debido al retraso del cierre de la aplicación ALGIDUS.

A4-201-2011: Guía con información de la Memoria de Verificación

Se iniciaron las actuaciones para su desarrollo (fecha: junio-12). No ha sido posible su puesta en marcha debido a las decisiones sobre ajustes económicos desde la Universidad de Sevilla, que ha supuesto una nueva política general de publicación de Guías de Titulaciones.

A5-201-2011: Solicitud de información sobre planificación de asignaturas

Mejora realizada con fecha septiembre-2012, tal como se desprende de las evidencias: "coordinación 2011-12 1erCurso.pdf" y "coordinación 2011-12 2oCurso.pdf"

A6-201-2011: Procedimiento para la mejora de la planificación del trabajo del alumno

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para coordinación del trabajo semanal del alumno.pdf"

A7-201-2011: Procedimiento para conocer la dedicación del alumno

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Guión de encuesta para alumnos.pdf"

A8-201-2011: Solicitud para la mejora de la información del título en la página web de la US

Mejora realizada: 25/10/11, 9/10/12, 9/11/12, Reunión con Directora de Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos el 14/01/12

A9-201-2011: Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

Esta mejora aun no se ha completado, aunque se ha avanzado en la organización de actividades con diferentes colectivos: profesores, futuros alumnos y sus familias, etc.

#### **1.4 Comentarios al informe que sobre el curso anterior se ha recibido de la AAC**

En relación con los Informes de Seguimiento, Convocatoria Curso 2011/12, emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, parece que, éstos, siguen el protocolo que se incluye en la versión 2 (v2), de fecha 21/12/2011, del documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster. Si ello es así, entonces, con el ánimo de conseguir la máxima claridad comunicativa respecto del informe emitido, surgen las siguientes consideraciones:

- ¿Por qué no se emite, por parte de los evaluadores de la AAC, un informe estandarizado que, siguiendo el el Protocolo de Evaluación establecido en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y con la misma codificación (pág 26 a 46), permita a los Centros y a sus Comisiones de Calidad, identificar claramente los items que se estan evaluando o de los que se está observando su grado de cumplimiento y reflexión.

- ¿Hay que entender que los items existentes en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y no comentados por el evaluador/evaluadores en los Informes de Seguimiento es que no proceden? ¿O se quiere indicar que su grado de cumplimiento es satisfactorio? Si ello no fuera así, se crearía una fuerte confusión. Por ello, se debería solicitar a la AAC que los Informes de Seguimiento fueran sistemáticos, estandarizados y codificados siguiendo el Protocolo de Evaluación establecidos en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y disciplinado en cuanto a informar sobre todos los items que procedan.

- ¿Por qué los informes emitidos por la AAC, sobre títulos que se imparten en un mismo centro y que presentan una información pública de idénticas características objetivas son claramente diferentes?

Más allá de las consideraciones anteriores, se ha incorporado en el procedimiento P11 el detalle de las alegaciones al informe de la AAC en el archivo titulado: "Contestacion\_a\_InformesAAC\_2011\_12\_Eca.pdf"

En cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de la Memoria de Verificación (ver alegación al Informe de la AAC del punto 3.1, apartado 8.2):

de la titulación, en el cual se señalan las siguientes:

1. Se recomienda detallar como se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del título.

La participación activa de los agentes externos se articula como miembro de pleno derecho de la Comisión de Calidad del Título de Ingeniería Eléctrica.

2. Se recomienda indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del título.

Los criterios establecidos por la Universidad de Sevilla quedan recogidos en la Disposición Adicional Tercera, Extinción de los planes de estudio, del Reglamento de Actividades Docentes aprobado en CU

de 5-2-09 y publicado en el BOUS núm. 2, de 10 de febrero de 2009.

### 1.5 Desarrollo del plan de trabajo e incidencias

El plan de trabajo seguido se describe en el procedimiento P11.

En cuanto a su distribución temporal se ha ajustado al plan de trabajo que se muestra en el archivo "Planificación\_P11\_1112.pdf", adjunto al procedimiento P11.

Tras la aprobación del plan de mejora de la titulación, se procedió a presentarlo a todo el profesorado que imparte docencia en el título (marzo-2012). Se desarrollaron reuniones periódicas cuatrimestrales del sistema de coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha y seguimiento de las mejoras.

En cuanto al detalle de las reuniones referidas al procedimiento P11:

- 1) Obtención de la información sobre indicadores del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla (10/12/2012).
- 2) Actualización por parte de la dirección de la EPS de los miembros de las diferentes comisiones participantes, preparación de la información (fichas de indicadores y plantillas de informes) y propuesta de plan de trabajo para la Comisión de Garantía de Calidad (10-18/12/2012).
- 3) Reunión de la Comisión de Calidad para la planificación el trabajo, análisis de indicadores, incorporación de evidencias e inclusión de las recomendaciones de las Agencias a la Memoria de Verificación (19/12/2012).
- 4) Reunión del Sistema de Coordinación de los Títulos para analizar el seguimiento por procedimientos e identificar buenas prácticas, identificar puntos fuertes y débiles, hacer propuestas de mejora y propuestas de modificación de planes de estudios (9/1/2013 y 6/2/2013).
- 5) Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación de evidencias y la elaboración del Informa Anual (22/2/2013).
- 6) Reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios para la aprobación de las modificaciones a la memoria de verificación (27/2/2013).
- 7) Elaboración de la Memoria Anual por la Dirección del Centro que recoja el informe realizado por la CGC y el Plan de mejora a aprobar en Junta de Centro (28/2/2013-7/3/2013).
- 8) Aprobación del Plan de Mejora por la Junta de Centro (8/3/2013).
- 9) Incorporación de la información definitiva en LOGROS por parte de la Dirección de la EPS (8/3/2013).

## 2. Evaluación, análisis de los procedimientos del SGCT y propuestas de mejora:

### P01: Medición y análisis del rendimiento académico

|         | P01-MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO | VALOR EN CURSO 1 |
|---------|---|------------------|
| I01-P01 | TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO                     | NP               |
| I02-P01 | TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO                       | NP               |
| I03-P01 | TASA DE ABANDONO INICIAL                          | NP               |
| I04-P01 | TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO                     | NP               |
| I05-P01 | TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO                          | 56.54%           |
| I06-P01 | TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER   | NP               |
| I07-P01 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO                    | 28.18%           |

|         |  |      |
|---------|--|------|
| I08-P01 | TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER    | NP   |
| I09-P01 | CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER | NP   |
| I10-P01 | NOTA MEDIA DE INGRESO                                    | 7.16 |
| I11-P01 | NOTA DE CORTE  | 5.00 |
| I12-P01 | ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO                | 138  |

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P01

En este segundo curso de implantación del título de grado aún se tienen disponibles muy pocos indicadores en este procedimiento. Del análisis de los mismos se puede concluir que:

Tasa de éxito y rendimiento. En este segundo año de implantación del título, la tasa de éxito y rendimiento disminuye respecto a la del curso pasado de forma no significativa (menos de un 2% y un 3% respectivamente). En este curso aún existen alumnos que acceden al título por adaptación de sus estudios (más del 10%) lo que puede desviar los resultados.

Nota de corte y nota de ingreso. La nota de corte y de ingreso también se ha reducido algo respecto a la del curso anterior.

Otro aspecto a considerar es la comparación de los resultados de este título con los de Ingeniería Eléctrica, Mecánica, y Química Industrial. El primer curso es idéntico en todos los grados mencionados salvo en el de Química Industrial con el que difieren en 2 asignaturas y la coincidencia del 2º curso se encuentra entre el 40% y el 60% de sus asignaturas. A pesar de constar con un alto grado de similitud entre asignaturas, los resultados entre titulaciones difieren significativamente (más de un 10% en tasa de rendimiento y de éxito) siendo el de Electrónica Industrial el que presenta menor tasa de de éxito y rendimiento.

Existe una intensa demanda del colectivo profesional de titulados en Ingeniería Técnica Industrial para realizar unos complementos de formación que les permitan ser graduados en el título de grado en ingeniería correspondiente. Ésta demanda ha sido manifestada por el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial de España, del Consejo Andaluz de Colegios de Ingeniería Técnica Industrial y por la Conferencia de Directores de Escuelas de Ingeniería que imparten las titulaciones oficiales de Ingeniería Técnica Industrial.

#### PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

##### PUNTOS FUERTES

|   |  |
|---|--|
| 1 | 1. Nota de corte                                 |
| 2 | 2. Demanda de la titulación en primera instancia |

##### PUNTOS DÉBILES

(No hay definidos)

##### PROPUESTAS DE MEJORA

|   |   |
|---|---|
| 1 | Incorporación en la memoria de verificación de las modificaciones necesarias para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería de la especialidad correspondiente. |
|---|---|

#### P02: Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

|         |   |                         |
|---------|---|-------------------------|
|         | <b>P02-EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO</b> | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
| I01-P02 | <b>NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO</b>         | <b>3.57</b>             |

|         |   |         |
|---------|---|---------|
| I02-P02 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO  |         |
| I03-P02 | RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO   |         |
| I04-P02 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO   | 100.00% |
| I05-P02 | PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO   | 85.71%  |
| I06-P02 | PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN   | 75      |
| I07-P02 | PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN   | 70      |
| I08-P02 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO                                | -       |
| I09-P02 | QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO                           | -       |
| I10-P02 | RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO   |         |
| I11-P02 | CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA |         |
| I12-P02 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA   | 62.50%  |
| I13-P02 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES FORMATIVAS  | 61.36%  |
| I14-P02 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE  | 6.82%   |
| I15-P02 | ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN   | 10.00%  |
| I16-P02 | ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL   | 90.00%  |

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P02

Del análisis de los indicadores de este procedimiento se desprende que todas las asignaturas han publicado su programa en el plazo establecido y un alto porcentaje también ha publicado el proyecto docente en el plazo.

Estudio de los programas y proyectos docentes de las asignaturas del curso: Para el estudio de los programas y proyectos docentes publicados en el curso 2011/12 se utilizó por cada asignatura la ficha elaborada para el curso anterior señalando las discrepancias encontradas entre los objetivos y competencias que recogen dichos programas y proyectos, en relación a los formulados en la Memoria de Verificación del Título.

Se observa que el número de programas y proyectos docentes con deficiencias disminuye mucho respecto al curso anterior en las asignaturas de primer curso y que para las de segundo curso también se observa un mayor número de asignaturas que los implementan de forma correcta.

Salvo algún caso puntual, las no conformidades detectadas son de ámbito menor.

#### PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

##### PUNTOS FUERTES

|   |  |
|---|--|
| 1 | Todos los programas se publican en el plazo establecido. |
|---|--|



|                             |   |
|-----------------------------|---|
| 2                           | Todos los proyectos docentes recogen contenidos que se corresponden con los de la Memoria de Verificación.  |
| 3                           | Los objetivos están directamente relacionados con las competencias  |
| 4                           | La secuenciación de contenidos es correcta en todas las asignaturas   |
| 5                           | No se observa duplicidad ni vacío de contenidos en ninguna asignatura   |
| 6                           | El número de programas que aún no incluye el código de alguna competencia es mucho menor que en el curso pasado.  |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>       |   |
| (No hay definidos)          |   |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b> |   |
| 1                           | Continuar aplicando el procedimiento elaborado para verificar el contenido de los programas y proyectos docentes.   |
| 2                           | Solicitar que la aplicación ALGIDUS posea un periodo de tiempo posterior al de introducción de datos, para que los coordinadores de las asignaturas puedan incorporar las sugerencias encontradas por los coordinadores de curso. |

### P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título

|         | <b>P03-OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO</b> | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|---------|---|-------------------------|
| I01-P03 | TASA DE OCUPACIÓN   | 87.50%                  |
| I02-P03 | DEMANDA   | 45.00%                  |
| I03-P03 | DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE   | 58.15                   |
| I04-P03 | CRÉDITOS POR PROFESOR   | 5.93                    |
| I05-P03 | PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO   | 43.18%                  |
| I06-P03 | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO                                       | 3.41%                   |
| I07-P03 | PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO                               | 36.36%                  |
| I08-P03 | PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO                             | 53.41%                  |
| I09-P03 | PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO   | 14.77%                  |
| I10-P03 | PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI                                 | 70.45%                  |
| I11-P03 | SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO   | 42.86%                  |
| I12-P03 | PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS                                    | 5.26%                   |
| I13-P03 | PUESTOS DE ORDENADORES  | 0.14                    |
| I14-P03 | PUESTOS EN BIBLIOTECA   | 0.07                    |
| I15-P03 | PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS   | 0.06                    |

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P03

Se valora positivamente la tasa de ocupación.

La tasa de demanda ha bajado notablemente. Una posible causa de este efecto es implantación dentro de nuestra Universidad del título, directamente relacionado, de grado en Electrónica, Robótica, y Mecatrónica.

Se observa una dedicación lectiva del estudiante que es coherente con los resultados analizados en el procedimiento P01 en cuanto a tasa de éxito y rendimiento del título. En este análisis se aprecia que sólo se superan la mitad de asignaturas matriculadas.

- Planificación de actividades: Los coordinadores de primer y segundo curso recogieron información sobre las actividades de

evaluación a desarrollar en cada asignatura y se elaboró una ficha-resumen por cuatrimestre indicando las diferentes actividades que generan trabajo del alumno fuera de las horas de clase, junto con las semanas de realización de dichas actividades. A instancia del coordinador de curso respectivo y mediante colaboración entre los coordinadores de las diferentes asignaturas, estas actividades se distribuyeron de forma que generaran una carga lo más uniforme posible. Se observa un aumento de profesores con vinculación estable y una disminución de profesores asociados.

Por último, destacar que la escasez de puestos se espera subsanar en un futuro de plazo incierto mediante la construcción de un nuevo edificio.

| <b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> |   |
|---|---|
| <b>PUNTOS FUERTES</b>                                 |   |
| 1   | Alta tasa de ocupación.   |
| 2   | Mejora de la distribución de actividades de evaluación a lo largo del cuatrimestre.                 |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>                                 |   |
| 1   | Sigue sin haber datos sobre la dedicación real que los alumnos dedican a las distintas asignaturas. |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>                           |   |
| 1   | Seguir aplicando el procedimiento de coordinación de actividades de evaluación.                     |

#### **P04: Análisis de los programas de movilidad**

|         |   | VALOR EN<br>CURSO 1 | VALOR EN<br>CURSO 2 |
|---------|---|---------------------|---------------------|
|         | <b>P04-ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD</b>                           |                     |                     |
| I01-P04 | TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES                      | 0.64%               |                     |
| I02-P04 | TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES                                  | 0.00%               |                     |
| I03-P04 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES | 8.00                | S/D                 |
| I04-P04 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES             | S/D                 | S/D                 |

#### **CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P04**

No procede.

| <b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> |  |
|---|--|
| <b>PUNTOS FUERTES</b>                                 |  |
| (No hay definidos)                                    |  |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>                                 |  |
| (No hay definidos)                                    |  |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>                           |  |
| (No hay definidas)                                    |  |

#### **P05: Evaluación de las prácticas externas**

|         | <b>P05-EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS</b>                     | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|---------|---|-------------------------|
| I01-P05 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS     | S/D                     |
| I02-P05 | NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS | S/D                     |
| I03-P05 | EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS                       | S/D                     |
| I04-P05 | RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS                                | S/D                     |

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P05

No procede.

|   |
|---|
| <b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> |
| <b>PUNTOS FUERTES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>                           |
| (No hay definidas)                                    |

**P06: Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida**

|         | <b>P06-EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</b> | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|---------|---|-------------------------|
| I01-P06 | EGRESADOS OCUPADOS INICIALES  | NP                      |
| I02-P06 | TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO  | NP                      |
| I03-P06 | TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO  | NP                      |
| I04-P06 | ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN  | NP                      |
| I05-P06 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA  | NP                      |
| I06-P06 | GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA   |                         |

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P06

No procede.

|   |
|---|
| <b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> |
| <b>PUNTOS FUERTES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>                           |

(No hay definidas)

### P07: Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos

|         | <b>P07-EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS</b> | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|---------|--|-------------------------|
| I01-P07 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO   | 4.90                    |
| I02-P07 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO  | 7.08                    |
| I03-P07 | GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO                       | 6.00                    |

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P07

Se puede destacar que la valoración de las infraestructuras e instalaciones es el parámetro que más afecta negativamente a la valoración global.

#### PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

##### PUNTOS FUERTES

(No hay definidos)

##### PUNTOS DÉBILES

1 | Valoración de infraestructuras e instalaciones.

##### PROPUESTAS DE MEJORA

(No hay definidas)

### P08: Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias

|         | <b>P08-GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS</b> | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|---------|--|-------------------------|
| I01-P08 | SUGERENCIAS INTERPUESTAS   | 0.00                    |
| I02-P08 | QUEJAS INTERPUESTAS  | -                       |
| I03-P08 | QUEJAS RESUELTAS   | -                       |
| I04-P08 | INCIDENCIAS INTERPUESTAS   | -                       |
| I05-P08 | INCIDENCIAS RESUELTAS  | -                       |
| I06-P08 | FELICITACIONES RECIBIDAS   | -                       |

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P08

En el centro coexisten los buzones físicos de sugerencias, con una amplia utilización de los buzones virtuales. Siendo atendidas el 100% de las sugerencias y quejas que se han planteado por ambos medios.

#### PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA

##### PUNTOS FUERTES

1 | Coexistencia de buzones físico y virtual.

##### PUNTOS DÉBILES

|                             |
|-----------------------------|
| (No hay definidos)          |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b> |
| (No hay definidas)          |

### P09: Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título

|  |  |                         |
|--|--|-------------------------|
|  | <b>P09-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO</b> | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|--|--|-------------------------|

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P09

No procede.

|   |
|---|
| <b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> |
| <b>PUNTOS FUERTES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>                           |
| (No hay definidas)                                    |

### P10: Difusión del título

|         | <b>P10-DIFUSIÓN DEL TÍTULO</b>  | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|---------|---|-------------------------|
| I01-P10 | ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB   | 34.69                   |
| I02-P10 | QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB   | -                       |
| I03-P10 | OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB                         | 5.06                    |
| I04-P10 | OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB                            | 6.30                    |
| I05-P10 | OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB | 6.25                    |

#### CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P10

El título posee un sistema de difusión a través de:

Página web del centro. Se valora muy positivamente, siendo realista y coherente con la información que existe en la memoria de verificación y con la realidad del desarrollo de los estudios de forma clara y completa.

Página web de la Universidad de Sevilla. En este caso cabe la posibilidad de mejora en cuanto a la adecuación de los contenidos a la realidad del título.

Guía del estudiante. Información fiable y adecuada.

Por otro lado, el título participa en el Salón del Estudiante que anualmente convoca la Universidad de Sevilla, también se realiza cartelería del mismo para su distribución y se presenta en las Jornadas de Difusión de la Oferta Formativa de la Universidad de Sevilla a los Institutos y Colectivos de Interés organizado por el Vicerrectorado de Alumnos.

Así mismo, se realiza invitación a los institutos de secundaria de la provincia para que conozcan el Centro y la Titulación.

| <b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> |  |
|---|--|
| <b>PUNTOS FUERTES</b>                                 |  |
| 1   | Difusión en página web del centro  |
| 2   | Guía del estudiante.   |
| 3   | Participación en eventos y jornadas para dar a conocer el título   |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>                                 |  |
| 1   | Información del título contenida en la página web de la Universidad de Sevilla.  |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>                           |  |
| 1   | Solicitar a los órganos responsables de la Universidad de Sevilla que mejoren la información del título en la página web y el acceso o mecanismo para su edición y modificación. |

### **P11: Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones**

|                | <b>P11-SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES</b> | <b>VALOR EN CURSO 1</b> |
|----------------|---|-------------------------|
| <b>I01-P11</b> | <b>ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS</b>  | <b>86.7</b>             |

#### **CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DEL PROCEDIMIENTO P11**

A continuación se procederá a enunciar los objetivos propuestos en el plan de mejora del título del año anterior y su grado de consecución, para seguidamente concretar brevemente lo alcanzado en cada una de las mejoras propuestas.

Objetivos:

1.- Garantizar y facilitar la adecuación de programas y proyectos a la Memoria de Verificación.

Mejoras relacionadas: A1, A2, A3, A4-201-2011. Este objetivo podríamos decir que se ha cubierto en un 85%, ya que sólo ha quedado pendiente de completar la mejora A4-201-2011 tal como se comentará más adelante.

2.- Mejorar la coordinación entre asignaturas en la planificación de tareas semanales que deben realizar los alumnos.

Mejoras relacionadas: A5, A6-201-2011. Objetivo cubierto al 100%.

3.- Mejorar la información disponible sobre trabajo semanal realizado por el alumno relacionado con cada asignatura.

Mejoras: A7-201-2011. Objetivo cubierto al 100%.

4.- Mejorar la información disponible sobre la Titulación.

Mejoras: A8, A9-201-2011. Objetivo cubierto en un 70%, por lo que se requiere su análisis e incorporación a las mejoras en la siguiente anualidad.

Detalle resumido de las mejoras:

A1-201-2011: Recordatorio a coordinadores incorporación a ALGIDUS programas y proyectos docentes

Mejora realizada con fecha 28/09/12, tal como se desprende de la evidencia: "saluda recordatorio algidus-curso.pdf"

A2-201-2011: Procedimiento de verificación de programas y proyectos

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para revisión de programas y proyectos.pdf"

A3-201-2011: Solicitud periodo de correcciones en ALGIDUS

En este curso no procede su aplicación debido a los cambios de fechas que se han producido en la gestión de los programas y proyectos docentes desde la Universidad. En cualquier caso, se han cubierto los resultados esperados debido al retraso del cierre de la aplicación ALGIDUS.

A4-201-2011: Guía con información de la Memoria de Verificación

Se iniciaron las actuaciones para su desarrollo (fecha: junio-12). No ha sido posible su puesta en marcha debido a las decisiones sobre ajustes económicos desde la Universidad de Sevilla, que ha supuesto una nueva política general de publicación de Guías de Titulaciones.

A5-201-2011: Solicitud de información sobre planificación de asignaturas

Mejora realizada con fecha septiembre-2012, tal como se desprende de las evidencias: "coordinación 2011-12 1erCurso.pdf" y "coordinación 2011-12 2oCurso.pdf"

A6-201-2011: Procedimiento para la mejora de la planificación del trabajo del alumno

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Protocolo de actuación para coordinación del trabajo semanal del alumno.pdf"

A7-201-2011: Procedimiento para conocer la dedicación del alumno

Mejora realizada con fecha marzo-2012, tal como se desprende de la evidencia: "Guión de encuesta para alumnos.pdf"

A8-201-2011: Solicitud para la mejora de la información del título en la página web de la US

Mejora realizada: 25/10/11, 9/10/12, 9/11/12, Reunión con Directora de Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos el 14/01/12

A9-201-2011: Elaborar un Plan Anual de Difusión del Título

Esta mejora aun no se ha completado, aunque se ha avanzado en la organización de actividades con diferentes colectivos: profesores, futuros alumnos y sus familias, etc.

En relación con los Informes de Seguimiento, Convocatoria Curso 2011/12, emitidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento, parece que, éstos, siguen el protocolo que se incluye en la versión 2 (v2), de fecha 21/12/2011, del documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster. Si ello es así, entonces, con el ánimo de conseguir la máxima claridad comunicativa respecto del informe emitido, surgen las siguientes consideraciones:

- ¿Por qué no se emite, por parte de los evaluadores de la AAC, un informe estandarizado que, siguiendo el el Protocolo de Evaluación establecido en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y con la misma codificación (pág 26 a 46), permita a los Centros y a sus Comisiones de Calidad, identificar claramente los items que se estan evaluando o de los que se está observando su grado de cumplimiento y reflexión.

- ¿Hay que entender que los items existentes en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster y no comentados por el evaluador/evaluadores en los Informes de Seguimiento es que no proceden? ¿O se quiere indicar que su grado de cumplimiento es satisfactorio? Si ello no fuera así, se crearía una fuerte confusión. Por ello, se debería solicitar a la AAC que los Informes de Seguimiento fueran sistemáticos, estandarizados y codificados siguiendo el Protocolo de Evaluación establecidos en el documento Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, y disciplinado en cuanto a informar sobre todos los items que procedan.

- ¿Por qué los informes emitidos por la AAC, sobre títulos que se imparten en un mismo centro y que presentan una información pública de idénticas características objetivas son claramente diferentes?

Más allá de las consideraciones anteriores, se ha incorporado en el procedimiento P11 el detalle de las alegaciones al

informe de la AAC en el archivo titulado: "Contestacion\_a\_InformesAAC\_2011\_12\_Eca.pdf"

En cuanto al cumplimiento de las recomendaciones de la Memoria de Verificación (ver alegación al Informe de la AAC del punto 3.1, apartado 8.2):

de la titulación, en el cual se señalan las siguientes:

1. Se recomienda detallar como se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del título.

La participación activa de los agentes externos se articula como miembro de pleno derecho de la Comisión de Calidad del Título de Ingeniería Eléctrica.

2. Se recomienda indicar los criterios específicos, en caso de una posible extinción del título.

Los criterios establecidos por la Universidad de Sevilla quedan recogidos en la Disposición Adicional Tercera, Extinción de los planes de estudio, del Reglamento de Actividades Docentes aprobado en CU de 5-2-09 y publicado en el BOUS núm. 2, de 10 de febrero de 2009.

El plan de trabajo seguido se describe en el procedimiento P11.

En cuanto a su distribución temporal se ha ajustado al plan de trabajo que se muestra en el archivo "Planificación\_P11\_1112.pdf", adjunto al procedimiento P11.

Tras la aprobación del plan de mejora de la titulación, se procedió a presentarlo a todo el profesorado que imparte docencia en el título (marzo-2012). Se desarrollarán reuniones periódicas cuatrimestrales del sistema de coordinación vertical y horizontal para la puesta en marcha y seguimiento de las mejoras.

En cuanto al detalle de las reuniones referidas al procedimiento P11:

1) Obtención de la información sobre indicadores del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla (10/12/2012).

2) Actualización por parte de la dirección de la EPS de los miembros de las diferentes comisiones participantes, preparación de la información (fichas de indicadores y plantillas de informes) y propuesta de plan de trabajo para la Comisión de Garantía de Calidad (10-18/12/2012).

3) Reunión de la Comisión de Calidad para la planificación el trabajo, análisis de indicadores, incorporación de evidencias e inclusión de las recomendaciones de las Agencias a la Memoria de Verificación (19/12/2012).

4) Reunión del Sistema de Coordinación de los Títulos para analizar el seguimiento por procedimientos e identificar buenas prácticas, identificar puntos fuertes y débiles, hacer propuestas de mejora y propuestas de modificación de planes de estudios (9/1/2013 y 6/2/2013).

5) Reunión de la Comisión de Calidad para la incorporación de evidencias y la elaboración del Informa Anual (22/2/2013).

6) Reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios para la aprobación de las modificaciones a la memoria de verificación (27/2/2013).

7) Elaboración de la Memoria Anual por la Dirección del Centro que recoja el informe realizado por la CGC y el Plan de mejora a aprobar en Junta de Centro (28/2/2013-7/3/2013).

8) Aprobación del Plan de Mejora por la Junta de Centro (8/3/2013).

9) Incorporación de la información definitiva en LOGROS por parte de la Dirección de la EPS (8/3/2013).

|   |
|---|
| <b>PUNTOS FUERTES, DÉBILES Y PROPUESTAS DE MEJORA</b> |
| <b>PUNTOS FUERTES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PUNTOS DÉBILES</b>                                 |
| (No hay definidos)                                    |
| <b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>                           |
| (No hay definidas)                                    |



#### 4. Buenas prácticas

|   | Denominación  | Descripción   |
|---|---|---|
| 1 | Plan de Acción Tutorial.                                  | El Plan de Acción Tutorial (PAT), es un proyecto que se encuentra en su cuarta edición en la Universidad de Sevilla, consistente en el desarrollo de un programa de apoyo, orientación y tutoría por y para el alumnado de la Escuela en general y, especialmente, para el de nuevo ingreso. La finalidad del PAT es ayudar al alumnado en su proceso de formación integral, a través de la orientación personal, académica y profesional, de tal forma que pueda aprovechar al máximo su estancia en la Universidad como una oportunidad de desarrollo personal, social y profesional.   |
| 2 | Plan de Acogida de Alumnos de Nuevo Ingreso.              | El objetivo fundamental del Plan de Acogida consiste en facilitar mecanismos de ayuda y orientación a alumnos de nuevo ingreso para el inicio de los estudios universitarios y una adecuada progresión en ellos: actualizar los niveles de conocimientos de las disciplinas científicas básicas para la Ingeniería Técnica Industrial, comprobar el nivel de conocimientos y competencias previamente adquiridos y cotejarlos con los mínimos necesarios para afrontar con ciertas garantías de éxito la titulación correspondiente, así como planificar el trabajo para conjugar ambos niveles utilizando las técnicas y estrategias adecuadas en el estudio y aprendiendo el manejo de la bibliografía. |
| 3 | Sistema de Coordinación de Títulos Horizontal y Vertical. | La incorporación de estructuras de coordinación horizontal y vertical en los Títulos impartidos en la EPS ha supuesto una poderosa herramienta para la obtención de información durante la implantación de los títulos, ayuda a la toma de decisiones, así como el seguimiento y gestión de las actuaciones realizadas en el desarrollo de los diferentes cursos. Su labor es imprescindible para que sea viable la puesta en marcha de los objetivos del EEES.   |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 4 | <b>Empleo de Recursos Electrónicos.</b>  | La gran mayoría de las asignaturas del título emplean recursos electrónicos para facilitar las tareas docentes y, en general, mejorando la comunicación profesor-alumno y alumno-alumno. Esto lo ha impulsado especialmente la utilización de la plataforma de enseñanza virtual WebCT de la Universidad de Sevilla, así como la introducción de proyectores y equipamiento informático en todas las aulas de la EPS. |
| 5 | <b>Participación en Proyectos de Innovación y Congresos de Innovación Educativa.</b> | El profesorado participa ampliamente en los Congresos Anuales de Innovación Educativa en las Enseñanzas Técnicas que son impulsados desde la Conferencia de Directores. Lo cual posibilita el intercambio de información y experiencias que mejoran la práctica docente. Por otro lado, también es amplia la participación en los Proyectos de Innovación Educativa del Plan Propio de Docencia de la US.             |
| 6 | <b>Sistemas de Verificación de Programas y Proyectos.</b>                            | El sistema desarrollado el curso pasado sobre verificación de programas y proyectos docentes ha demostrado su bondad al mejorar los porcentajes de los indicadores que expresan el grado de su cumplimiento.  |
| 7 | <b>Sistemas de Coordinación sobre Planificación del Trabajo Semanal del Alumno.</b>  | El sistema desarrollado el curso pasado sobre planificación del trabajo semanal del alumno ha demostrado su eficacia al disminuir las coincidencias de cargas de trabajo asignadas en la misma semana por parte de las distintas asignaturas.   |

## 5. Valoración del proceso de evaluación

El proceso se ha caracterizado por un funcionamiento ágil gracias al trabajo y experiencia de los Sistemas de Coordinación de los Títulos y al apoyo y perspectiva que ha aportado la Comisión de Calidad a la que pertenecen los distintos sectores implicados (PDI, PAS, alumnos y representante externo).

Debido a que se trata del segundo año de su implantación, no se ha podido desplegar el Sistema de Calidad del Título en toda su extensión, lo cual ha posibilitado un arranque gradual de los procedimientos que favorece su incorporación a la dinámica habitual de funcionamiento del Centro.

## 5. Propuestas de Modificación de Planes de Estudios (BORRADOR)

|   |            |
|---|------------|
| Fecha de aprobación en Junta de Centro: | 08-03-2013 |
| Fecha de Informe Técnico:               |            |
| Fecha de aprobación CGCT-USE:           |            |

### Propuestas

1.- Propuesta de cambio: Incorporación en la memoria de verificación de las modificaciones necesarias para la impartición del Curso de Adaptación de Titulados en Ingeniería Técnica Industrial al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial.

Realización: Se prevé la implantación del Curso de Adaptación al Grado en el primer semestre del curso 2013-2014. Si ello no fuera posible, se comenzaría en el segundo semestre del curso 2013-2014.

Motivo: